



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)



08798-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.287/10  
22 enero 1979

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

---

Reunión de Expertos sobre Financiación Industrial  
Viena, Austria, 6-8 diciembre 1978

INFORME FINAL

14.79-1148

Indice

<u>Capitulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 3	3
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4	4
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	5 - 10	6
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	11 - 49	8
A. Recursos financieros necesarios y disponibles para lograr el objetivo de Lima en el año 2000	11 - 20	8
B. Fuentes multilaterales y bilaterales de financiación de préstamos	21 - 25	10
C. Acceso a los mercados de capital	26 - 39	11
D. La inversión extranjera directa	40 - 45	15
E. Métodos no convencionales de financiación industrial	46 - 49	17

Anexos

1. Lista de documentos	19
2. Lista de participantes	20

## INTRODUCCION

1. La Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en Lima, Perú, en marzo de 1975, recomendó que la ONUDI incluyera entre sus actividades un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y en desarrollo y entre los propios países en desarrollo<sup>1/</sup>. La finalidad de estas consultas sería prestar ayuda a los países en desarrollo para lograr sus objetivos en materia de industrialización entre los que figuran en particular el de producir por lo menos el 25% de la producción industrial mundial en el año 2000.
2. En un principio, de conformidad con las directrices del órgano normativo de la ONUDI, la Junta de Desarrollo Industrial, durante 1977 y 1978 se han celebrado reuniones de consulta en los siguientes sectores: fertilizantes, hierro y acero, cueros y productos de cuero y aceites y grasas vegetales. Continúan los preparativos en relación con otros cinco sectores, a saber, maquinaria agrícola, petroquímica, agroindustrias, bienes de capital y productos farmacéuticos. Una de las conclusiones a que se ha llegado en estas consultas es que hay ciertas cuestiones comunes a todos los sectores, por ejemplo, financiación y capacitación de la mano de obra industrial. La Junta de Desarrollo Industrial admitió esta conclusión y recomendó que la financiación industrial se abordara sobre la siguiente base:  

"La Secretaría, habiendo reunido toda la información necesaria, deberá examinar las necesidades de los países en desarrollo en materia de financiación del desarrollo industrial; el Director Ejecutivo deberá informar a la Junta, en su 13º período de sesiones, sobre los resultados de este examen a fin de que la Junta pueda considerar la posibilidad de convocar, en el momento oportuno, una reunión de consulta sobre la financiación del desarrollo industrial en los países en desarrollo".<sup>2/</sup>
3. En cumplimiento de esta recomendación se convocó la Reunión de Expertos para examinar este tema tomando como base los documentos<sup>3/</sup> preparados por la Secretaría de la ONUDI y para contribuir a la formulación de conclusiones y recomendaciones en relación con las cuestiones que podrían examinarse en una posible reunión de consulta sobre financiación industrial.

---

1/ Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (Folleto de información pública de la ONUDI PI/38, párr. 66.

2/ Documentos oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento Nº 16, párr. 169 b).

3/ Véase el anexo 1.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4. Teniendo en cuenta los mutuos intereses reconocidos de países desarrollados y países en desarrollo en mejorar los mecanismos de la financiación industrial mediante una acción concertada en el plano internacional, los análisis facilitados por la Secretaría de la ONUDI y los debates celebrados durante la reunión, se convino en que los temas que a continuación se indican debían ser estudiados más a fondo en una posible reunión de consulta sobre financiación industrial.

### Intermediación

1) La doble intermediación se refiere a los préstamos concedidos por bancos comerciales o instituciones públicas de préstamos que a su vez los prestan de nuevo a más largo plazo a la industria de países en desarrollo. Este método se practica en determinados países y debe examinarse su aplicación a los países en desarrollo. Este método precisa consultas internacionales, en especial en lo que respecta a quienes soportan la carga del riesgo y de la diferencia de los tipos de interés.

### Acceso a los mercados de capital

2) Para mejorar el acceso a los mercados de capital merece urgente consideración la llamada propuesta mexicana en relación con un sistema multilateral de garantía de las obligaciones a largo plazo. Habrá que examinar el problema adicional de asegurar el aumento del riesgo derivado de las considerables demandas de financiación, dados los intereses mutuos de los países en desarrollo y de los países industrializados en la transferencia de bienes de capital.

### Cofinanciación, es decir, financiación mixta, pública y privada

3) Como la cofinanciación constituye un sistema de financiación de la industria que implica fondos privados en combinación con fondos de instituciones multilaterales y otras entidades de financiación pública, este sistema debe desarrollarse y utilizarse plenamente. Podrán ser necesarios nuevos acuerdos internacionales para encauzar más fondos procedentes de esta fuente.

### Sistema de garantías mutuas

4) Este sistema se refiere a la inversión extranjera en los países en desarrollo y cubre la garantía facilitada a los inversionistas extranjeros frente a los riesgos no comerciales. Si bien es prematuro pensar en un sistema multilateral de garantía de

las inversiones en el plano mundial, se estima que deben tomarse medidas con dos fines más limitados: primero, hacer extensivos a otros países los sistemas existentes de acuerdos bilaterales de protección de las inversiones, y segundo, estudiar la posibilidad de establecer sistemas multilaterales en el plano regional con arreglo al concepto del sistema de garantías interdrabo.

Además, debe de haber un sistema de garantías independiente en beneficio del inversionista local con respecto al rendimiento a largo plazo y a los resultados obtenidos por el copartícipe extranjero. Como estos sistemas no pueden aplicarse sin estar interrelacionados, el conjunto de garantías debe examinarse en una posible reunión de consulta.

#### Financiación para empresas pequeñas y medianas

5) Las posibilidades de cooperación entre países industrializados y países en desarrollo para fomentar las empresas pequeñas y medianas en los países en desarrollo merecen mayor atención y precisan de acuerdos institucionales en los países industrializados y en los países en desarrollo.

#### Cooperación entre economías industrializadas de planificación centralizada y países en desarrollo

6) Dado que existe margen para incrementar la corriente de recursos financieros de los países industrializados de economía de planificación centralizada a los países en desarrollo deben examinarse los medios de ampliar esta cooperación en una reunión de consulta mundial, incluida la posibilidad de cooperación tripartita con empresas de países con economía de mercado.

#### Acuerdos de retroventa

7) Entre los acuerdos de cooperación industrial más recientes, el concepto de acuerdos de retroventa ha resultado importante si permite dar impulso a la industrialización con un aumento de los ingresos de exportación, nuevos mercados e intensificación de la cooperación industrial a largo plazo. Se considera necesario examinar más a fondo este concepto relativamente nuevo.

## I. ORGANIZACION DE LA REUNION

5. La Reunión de Expertos sobre Financiación Industrial se celebró en Viena del 6 al 8 de diciembre de 1978 y a ella asistieron 24 participantes de 16 países y representantes de cuatro organizaciones internacionales.

6. La Reunión fue inaugurada y presidida por Erich Decker-Boost, Director de la Oficina del Programa Cooperativo de Inversiones - Programa Cooperativo Banco Mundial/ONUDI, que dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director Ejecutivo y expuso las razones por las que la ONUDI proponía la celebración de una reunión de consulta sobre financiación industrial. Señaló las características especiales de la financiación de proyectos industriales, indicando en particular que la transferencia de recursos financieros iba unida con frecuencia a la transmisión de tecnología, gestión y know-how correspondiente; esta transferencia dependía también de la capacidad de absorción de los países en desarrollo. Afirmó asimismo que los proyectos industriales deberían ser viables desde el punto de vista económico y financiero para atraer al capital de riesgo, pero requerían condiciones especiales con respecto al reembolso de los préstamos y a la duración de los períodos de gracia, a fin de que las desventajas inherentes que a veces habían de afrontar las nuevas industrias en los países en desarrollo se vieran compensadas al menos en parte. A este respecto, deberían tomarse en consideración también los riesgos de la inflación y de las fluctuaciones del tipo de cambio. Subrayó el interés recíproco de los países desarrollados y de los países en desarrollo en mejorar el mecanismo de financiación industrial existente. Dijo que esta era una cuestión que requería un examen urgente en un foro mundial como el que facilitaba la ONUDI, en el que podían participar todos los miembros de las Naciones Unidas.

7. El Presidente añadió que, además de las cuatro cuestiones que figuraban en el aide-mémoire, en una posible reunión de consulta podían examinarse otros muchos temas, e invitó al Grupo de Expertos a que considerara entre otros los siguientes: las repercusiones de la elección de tecnología en la financiación, cómo atraer al capital local para las inversiones industriales en los países en desarrollo; la corriente interregional de financiación (por ejemplo las inversiones de capital entre los países árabes); la interacción entre gobiernos e instituciones de financiación del desarrollo en los países en desarrollo; el efecto de la mejora de la relación de intercambio sobre la necesidad de asistencia financiera exterior (necesidades de financiación exterior

- frente a ingresos de exportación); el problema de financiación de las pequeñas empresas; y cómo utilizar de manera productiva una parte de los 400.000 millones de dólares aproximadamente que en la actualidad se gastaban en armamentos para fortalecer la industria en los países en desarrollo.
8. El Jefe de la Sección de Negociaciones de la ONUDI esbozó los objetivos del sistema de consultas y describió los procedimientos que se habían adoptado y los resultados obtenidos. Las reuniones de consulta celebradas hasta la fecha habían permitido conocer mejor la situación económica mundial y sus efectos sobre determinados sectores industriales. El sistema proporcionaba un medio de hallar soluciones a los problemas de incrementar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial del mundo sin menoscabo de los intereses de los países desarrollados. De este modo contribuía a incrementar la cooperación industrial y la comprensión entre sus naciones.
9. La Reunión se desarrolló con arreglo a lo expuesto en el aide-mémoire:<sup>4/</sup>
- a) Los recursos financieros necesarios y disponibles para la industria a fin de lograr el objetivo de Lima en el año 2000;
  - b) Fuentes multilaterales y bilaterales de financiación de préstamos;
  - c) Acceso a los mercados de capital;
  - d) Inversión extranjera directa;
  - e) Otras posibles cuestiones (métodos no convencionales de financiación industrial, tales como cooperación trilateral, acuerdos de retroventa, arriendos, etc.)
10. En el anexo 1 se enumeran los documentos presentados a la Reunión.

---

<sup>4/</sup> Se propuso que los problemas concretos de los países menos adelantados y otros países menos atractivos para la inversión extranjera se examinasen en relación con el tema del programa pertinente, como se sugería en el programa provisional.

## II. RESUMEN DE LOS DEBATES

### A. Recursos financieros necesarios y disponibles para lograr el objetivo de Lima en el año 2000

#### Aspectos cuantitativos de la financiación global

11. En la Reunión se reconoció que las cifras aproximadas de los recursos financieros necesarios para realizar los objetivos previstos en la Declaración y el Plan de Acción de Lima parecían considerables. No obstante, se convino en que habría una disparidad de 100.000 millones a 120.000 millones de dólares de los Estados Unidos durante el período de seis años que terminará en 1985. En realidad, estas cifras se consideraron moderadas debido a varios aspectos: la relación incremental capital-producto utilizada había sido posiblemente demasiado baja; de igual manera, no se había prestado atención suficiente a las necesidades de financiación para infraestructura industrial en los países en desarrollo; en algunos casos la necesidad de financiación debía extenderse para incluir también los bienes de capital no importados. Además, se señaló que la industria no era el único sector que requería financiación y que otros sectores, como agricultura, transporte y sanidad requerían también un considerable aumento de la inversión de capital.

12. La cuestión decisiva era cómo cubrir la disparidad entre los niveles actuales y provistos de las necesidades financieras. Esto podía hacerse aumentando considerablemente las corrientes financieras totales si se asignaba un porcentaje constante a la industria; en otro caso, si no se aumentaban las corrientes totales, habría que elevar la proporción de la industria aproximadamente en un 50% de esas corrientes. Otra posibilidad sería facilitar otras transferencias por medio de procedimientos de financiación industrial no convencionales, como acuerdos de retroventa o de trueque, arriendo, etc.

13. Varios participantes hicieron observar que el sistema financiero internacional había demostrado tener un grado considerable de sensibilidad. Otros señalaron que los países productores de petróleo, en su conjunto, habían pasado a ser recientemente importadores de capital, mientras que hace unos años eran nuevos abastecedores. Este factor podía determinar una reducción de la sensibilidad del sistema financiero, que antes estaba basado en un excedente de esos países productores de petróleo. Se planteó el problema de la inflación mundial y se indicó que en lo futuro esa sensibilidad quizá no aumentara sin desencadenar una crisis monetaria. Por lo tanto, no se consideró prudente hacer extrapolaciones a partir directamente de la experiencia anterior.

Aspectos cuantitativos de los diversos tipos de financiación

14. Los participantes convinieron en que el nivel general de las transferencias oficiales estaba estancándose y que sus perspectivas futuras eran desfavorables.

15. Varios oradores indicaron que el uso de fondos multilaterales estaba limitado por una escasez de proyectos viables y que esto podía deberse a la reorientación de las transferencias oficiales hacia países menos capaces de identificar los proyectos industriales, así como al endurecimiento de las condiciones relativas a las corrientes multilaterales a los países en desarrollo de ingreso medio. Se convino en que estos temas merecían ser examinados de nuevo.

16. Se señaló que un proyecto industrial debía ser rentable a largo plazo, teniendo en cuenta la duración relativamente larga del período de puesta en marcha que quizá no permitiera soportar las cargas financieras iniciales que generalmente se consideraban normales. Parecidas consideraciones cabía hacer en el caso de los proyectos orientados hacia el mercado interno en países en que la balanza de pagos era deficitaria.

17. Con respecto a la inversión extranjera directa hubo diferentes opiniones en cuanto a su importancia relativa y a las tendencias recientes.

18. La cuestión del acceso a los mercados de capital se examinó en el contexto de la oferta de los fondos necesarios. Este mercado tenía posibilidades de aumentar su contribución si podían establecerse las garantías apropiadas. Se estimó que los bancos transnacionales estaban preocupados con respecto a las normas del país de origen y a las posibles modificaciones futuras de esas normas, sus propios límites de préstamos y también el endeudamiento general de determinados países, independientemente de la viabilidad de los proyectos. Estos límites de crédito se veían afectados también por la posible resistencia de los gobiernos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a aumentar el nivel de los créditos de exportación garantizados habida cuenta de sus propios compromisos globales. Se sugirió que la expansión de la financiación mixta, pública y privada, parecía prometer un aumento de la futura movilización de la financiación comercial. Se señaló que el relativo estancamiento de las corrientes oficiales había dado origen a un aumento sustancial de la financiación de fuentes privadas en comparación con la financiación de fuentes públicas.

19. Otros oradores manifestaron escepticismo acerca de las condiciones actualmente aplicadas en los mercados de capital, ya que esas condiciones eran muchas veces incompatibles con las dificultades con que tropezaban en sus comienzos muchos proyectos

industriales económicamente viables. Se indicó que no todos los países tenían igual acceso a los mercados de capital, y así sucedía en especial en el caso de los países menos adelantados y de los países cuyo endeudamiento general les impedía industrializarse rápidamente. La capacidad de los mercados de capital existentes para contribuir al desarrollo industrial de los países en desarrollo se consideró muy variable en lo que respecta a las cantidades y a las condiciones, y los cambios importantes se producían periódicamente.

20. Los participantes convinieron en que se examinasen de nuevo los siguientes problemas:

- a) Noción de la viabilidad de los proyectos en relación con diferentes tipos de financiación;
- b) Tendencias y perspectivas futuras de la inversión extranjera directa;
- c) Posibilidades y nuevas formas de cofinanciación con fondos públicos y privados;
- d) Desigualdad del acceso a los mercados de capital y necesidad de garantías de las obligaciones;
- e) Posibilidades y medios de relacionar la reinstalación de la capacidad industrial con el aumento de las exportaciones de manufacturas.

#### B. Fuentes multilaterales y bilaterales de financiación de préstamos

21. En la Reunión se tomó nota de la importancia de las fuentes multilaterales y bilaterales de financiación de préstamos, en particular teniendo en cuenta que estas fuentes permitían a las instituciones financieras de los países en desarrollo hacer llegar fondos a plazo medio y a largo plazo a un mayor número de proyectos industriales de menor alcance. Se estimó que sería conveniente examinar en una posible reunión de consulta la generalización de un sistema de financiación de programas, pues la financiación de programas ofrecía la ventaja de dar al país en desarrollo un mayor control sobre la selección y ejecución de proyectos industriales. De igual modo, muchos participantes subrayaron la importancia de los acuerdos de cofinanciación. Se consideró que las corrientes financieras de los países industrializados con economía de planificación centralizada se ampliarían considerablemente en el futuro; a este respecto, los participantes de esos países subrayaron que se estaba intentando diversificar las relaciones comerciales con los países en desarrollo, incluida la expansión de los acuerdos de compensación y de retroventa, y combinar el apoyo financiero con asistencia técnica y actividades de intercambio.

22. A juicio de algunos participantes de los países en desarrollo, debía darse más importancia a las fuentes multilaterales de crédito, que en la actualidad eran secundarias en relación con los créditos bilaterales. Como justificación se dijo que la asistencia multilateral parecía ser neutral, mientras que podían surgir situaciones en las que la financiación bilateral de proyectos en gran escala afectase directamente a la independencia de la economía y provocase un alza de los costos de los proyectos.
23. Se estimó también que si bien los bancos regionales de desarrollo daban una prioridad relativamente baja al sector industrial, debía prestarse mayor atención a la falta de recursos financieros disponibles en condiciones favorables o en forma de donaciones. Este problema había impedido en particular la financiación de infraestructura industrial básica. Se sugirió que se estudiase la posibilidad de alterar el límite de ingreso per capita de 520 dólares de los Estados Unidos (en dólares de 1975), que era el criterio principal para poder solicitar los préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), filial del Banco Mundial. Esto se consideraba necesario dada la devaluación del dólar de los Estados Unidos y el gran número de países en desarrollo que necesitaban préstamos en condiciones favorables de instituciones multilaterales y que no siempre satisfacían este criterio específico. Propuestas similares serían aplicables a otros fondos para préstamos en condiciones concesionarias, tales como los Fondos de Desarrollo Africano y Europeo. También parecía conveniente reconstituir el Fondo Africano de Desarrollo.
24. Por lo que respecta a los préstamos industriales del Banco Mundial, se dijo que el volumen actual de unos 1.700 millones de dólares de los Estados Unidos anuales se duplicaría en 1985, suponiendo un aumento bruto anual, incluida la inflación, de un 15% y un ligero aumento en la proporción de los préstamos industriales. Por consiguiente, en 1985 el Banco Mundial podría continuar aportando entre un 15 y un 20% del total de los recursos externos para financiación industrial.
25. Los participantes se refirieron también a la gran disparidad que ya existía entre los desembolsos y las promesas y a la tendencia a ampliarse aun más.

### C. Acceso a los mercados de capital

#### Naturaleza específica de las necesidades de financiación industrial de los países en desarrollo

26. La Reunión estimó que al aumentar el volumen de las necesidades de los países en desarrollo respecto de la financiación industrial externa durante los próximos cinco

años, habría que tener muy en cuenta los aspectos cualitativos de esas necesidades. Se señaló que la política de desarrollo industrial implicaba que los países en desarrollo tuvieran acceso a corrientes de recursos estables invertidos durante períodos largos. Varios participantes recordaron que el tiempo transcurrido antes de que la inversión fuera un rendimiento normalmente era mayor en los países en desarrollo que en los países industrializados. Finalmente, se subrayó que el costo total de los préstamos debía mantenerse dentro de unos límites razonables si los países en desarrollo deseaban evitar un nivel de endeudamiento internacional intolerable utilizado en su mayor parte para satisfacer compromisos financieros anteriores. Algunos participantes recordaron la reciente experiencia de sus propios países y las difíciles medidas adoptadas para superar este problema.

27. La Reunión analizó en este contexto la contribución actual y potencial de los mercados de capital a la financiación del desarrollo industrial.

Problemas relacionados con los acuerdos de financiación industrial existentes a través de los mercados de capital

28. Los participantes destacaron su preocupación acerca de los siguientes puntos:

- a) El acceso desigual de los países en desarrollo a la financiación por los mercados. Con la excepción de cuatro o cinco de ellos, los países en desarrollo quedaban excluidos de los mercados de obligaciones que eran los preferidos debido a los tipos de interés fijos. Las obligaciones estaban destinadas a inversionistas que buscaban seguridad, tales como los fondos de pensiones, compañías de seguros, etc., de ahí las dificultades de los países en desarrollo. Los mercados de eurocréditos eran más abiertos pero sólo proporcionaban financiación regular e importante a un limitado número de países y a tipos de interés flotantes;
- b) La potencial inestabilidad de la financiación de eurocréditos para los países en desarrollo, en términos globales e individuales. Las corrientes de recursos que el mercado de capital orientaba hacia los países en desarrollo y la admisión en esos mercados de un determinado país estaban estrechamente vinculadas a la liquidez general del mercado, en particular al volumen de la demanda de los países industrializados en relación con los fondos disponibles, así como a la intensidad de la competencia entre bancos transnacionales. Al crecer las demandas de los países industrializados la liquidez podía disminuir, con lo cual se dispondría de menos fondos para los países en desarrollo;
- c) Los vencimientos medios en los mercados de eurocréditos eran en muchos casos inadecuados a las necesidades del desarrollo industrial. Además, la máxima duración de los préstamos tendía a variar con demasiada rapidez con las fluctuaciones del mercado;
- d) Los costos financieros solían ser altos y aleatorios para el país prestatario; la cuantía de la prima de riesgo que los países en desarrollo habían de aceptar pagar en relación con los prestatarios de los países industrializados dependía de la intensidad de la competencia interbancaria;

- e) La deuda pendiente de los países en desarrollo a fines de 1978 se estimaba en unos 350.000 millones de dólares de los EE.UU.; aproximadamente, el 30% (es decir 100.000 millones de dólares de los EE.UU.) se debía a bancos comerciales. Se preveía que el déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo sería de unos 150.000 millones de dólares en 1985.
- f) La duración media de todos los préstamos era inferior a seis años; las condiciones eran aproximadamente para siete años al 12% de interés anual, es decir un pequeño margen de un 1% sobre LIBOR (tipo interbancario de eurobancos de Londres);
- g) En contraste con la Unión de Berna, se proponía que el vencimiento de los créditos de abastecedores se ampliase a más de 8,5 hasta 10 años;
- h) La cuestión de si los préstamos per capita debían compararse con los ingresos de exportación per capita o con el FNE;
- i) El hecho de que una emisión de obligaciones por países africanos sólo pudiera hacerse si pasaban a ser miembros del Banco Africano de Desarrollo países no africanos.

#### Posibles soluciones a los problemas de los vencimientos y los riesgos

29. Los participantes presentaron varias explicaciones en relación con los problemas de vencimientos y riesgos, e indicaron los posibles procedimientos para lograr que las futuras contribuciones de estos mercados a la financiación del desarrollo industrial fueran más cuantiosas y estuvieran distribuidas de manera más equitativa.

30. Consideraron que la cuestión principal era la de los riesgos propios de la financiación del desarrollo industrial: estos riesgos representaban un importante condicionamiento para la contribución del capital privado a la financiación industrial. Se señaló que para el prestatario los riesgos principales eran la fluctuación de los costos del préstamo y las fluctuaciones del tipo de cambio. Se sugirió que la fórmula de gastos anuales fijos vinculadas a un período de amortización flexible podía ofrecer una solución para el primer tipo de riesgo, mientras que los actuales intentos de ciertas instituciones de préstamos de hacer uso de diversas monedas parecía una respuesta positiva para atenuar el segundo tipo de riesgo. Los tipos de interés variaban considerablemente para las diferentes monedas, por ejemplo el 12% anual en el caso del dólar de los EE.UU. y el 1% anual en el caso del franco suizo.

31. Para los prestamistas los riesgos de no reembolso de los préstamos eran los factores más importantes y de ello derivaban varios tipos de problemas.

32. El primer problema era el de informar a los posibles prestamistas acerca de la solvencia de los prestatarios. Se insistió en que la información sobre la situación real de los países en desarrollo era visiblemente inadecuada o insuficiente, en

particular en el mercado de obligaciones. Este hecho provocaba actitudes irracionales por parte de los inversionistas, pero se señaló que grupos de países u órganos regionales con una mejor imagen pública estarían en mejores condiciones que un país para dirigirse al mercado y superar este obstáculo.

33. Se hizo la observación de que instituciones que participaban en los mercados de eurocréditos tenían menos dificultades en este aspecto porque los bancos multinacionales habían hecho considerables esfuerzos para obtener información sobre la situación económica de los países en desarrollo.

34. Se estimó que podía haber graves dificultades para la refinanciación de los préstamos en una época de crisis financiera en un determinado país prestatario. Si bien parecía improbable que los bancos comerciales pudieran otorgar períodos de gracia, la solución podía buscarse en dos sentidos: establecer procedimientos específicos de refinanciación o recurrir a la doble intermediación. Esto satisfaría la exigencia de más estabilidad en la capacidad de las instituciones bancarias para prestar a largo plazo, dada la naturaleza de sus depósitos, que generalmente eran a muy corto plazo. Además, existía la necesidad de disponer de procedimientos claros para refinanciar las deudas cuando las dificultades de financiación iban unidas a las repercusiones de fuerzas externas a la economía de cualquier país en desarrollo, tales como una reducción radical de los precios de los productos básicos, la acumulación de prestatarios de países industriales, desastres naturales, etc. Ello acentuaba más la necesidad de examinar la cuestión de la intermediación en el plano internacional.

35. Una solución tradicional del problema de los riesgos era distribuirlos entre un gran número de prestamistas: las técnicas de los eurocréditos hacían posible incrementar la contribución de los bancos comerciales a la financiación de los países en desarrollo facilitando la diversificación geográfica y sectorial de la cartera de riesgos. La cofinanciación abría nuevas posibilidades en esta esfera. Permitía la distribución de los riesgos entre prestamistas privados y públicos y daba a los prestamistas particulares la ventaja de una mayor seguridad de que un proyecto así financiado sería bien administrado, con la intervención de órganos como el Banco Mundial y los bancos regionales. La Corporación Financiera Internacional (CIF) desempeñaba una función parecida con respecto al capital de riesgo; se estimó que se necesitaba un mayor número de instituciones similares, así como instituciones bilaterales.

36. Los participantes reaccionaron de diferentes formas con respecto al tema del uso del seguro de crédito, en particular para financiar la exportación de bienes de

capital. Se discutió si el creciente volumen de pérdidas experimentadas recientemente había de medirse por las primas de seguros o por los efectos positivos del aumento de las exportaciones de equipo sobre las economías de los países industrializados.

37. Independientemente del tipo de préstamo, los participantes atribuyeron gran importancia a la cuestión de las garantías. El nivel de endeudamiento de los países en desarrollo, actualmente aceptable para los prestamistas, podía elevarse considerablemente si se elaboraban progresivamente sistemas de garantías satisfactorios. Parecía conveniente estudiar más de cerca las garantías multinacionales para la emisión de obligaciones, tales como la llamada propuesta mexicana, que podía aplicarse como complemento o como una posibilidad distinta de las garantías previstas por el Banco Mundial o por los bancos regionales.

38. Algunos participantes estimaron que la importancia atribuida a los problemas de garantías y vencimientos indicaba que hasta la fecha no se había hallado una solución total en el plano internacional a ciertos problemas generales de intermediación financiera. Así sucedía con respecto a la disparidad entre las preferencias de los prestamistas y las necesidades de los prestatarios en relación con el vencimiento de préstamos y riesgos; la centralización de la información sobre los riesgos de los prestatarios; la vigilancia de instituciones y organismos financieros; y el mantenimiento de la liquidez general del sistema.

39. Se convino en general que era necesario estudiar todos los procedimientos prácticos que pudieran deparar un mejor conocimiento y comprensión de los riesgos inherentes a la financiación del desarrollo industrial y de la manera de distribuirlos más equitativamente. Dada la creciente complejidad de la tecnología financiera y de los bancos transnacionales, una asistencia técnica considerable podría tener importantes consecuencias para la creación de un sistema de cooperación recíproca en el Tercer Mundo.

#### D. La inversión extranjera directa

40. Los participantes consideraron el volumen de la inversión extranjera directa, sus tendencias anteriores y sus perspectivas futuras. Los datos estadísticos a este respecto no eran precisos; no obstante, se señaló que era evidente que el volumen de la inversión privada extranjera en los países en desarrollo había aumentado a una tasa de un 5% anual en términos reales desde 1970, después de un período de estancamiento a partir de 1956. Esa tasa era considerablemente inferior a la obtenida por los países

en desarrollo de bancos comerciales. La inversión extranjera directa se había concentrado en unos 10 países en desarrollo, aunque sólo se había asignado al sector industrial el 30% de la misma. Se plantearon dudas en cuanto a las perspectivas futuras. Algunos oradores consideraron que había una reducción irreversible de la importancia de la inversión extranjera directa mientras que otros consideraron que no era posible hacer generalizaciones.

41. No obstante, la Reunión consideró que en el ámbito de las actividades económicas había una gran capacidad para adaptarse a situaciones nuevas, y se mencionó que en los últimos años se habían establecido también un creciente número de empresas mixtas entre países industrializados con economía de planificación centralizada y países en desarrollo. La inversión extranjera directa era lo que deseaban muchos países en desarrollo porque proporcionaba un medio adecuado de financiar la industria sin aumentar las deudas; además, había que tener presente que no siempre podía sustituirse por otros acuerdos de cooperación y que probablemente seguía siendo uno de los mejores medios de transmitir tecnología.

42. Un participante propuso que para evitar la acusación de que los inversionistas extranjeros explotaban a la mano de obra en los países en desarrollo se adoptara el concepto de participación en la producción, que implicaba la participación en los riesgos de la producción y de las ventas. También indicó que la salvaguardia frente a la nacionalización era vender acciones gradualmente a los inversionistas locales y evitar las participaciones mayoritarias. Se declaró que los motivos de las instituciones de inversión eran por lo general lograr fuentes de materias primas para elaborarlas en el país, prestar ayuda para la exportación de instalaciones y equipo, obtener beneficios de las inversiones y prestar ayuda para dar mayor éxito a un proyecto.

43. Varios oradores subrayaron la importancia de las empresas pequeñas y medianas en esta esfera. Los participantes convinieron en que había una cierta imprecisión en torno al concepto de empresa pequeña y mediana en los países en desarrollo pequeños en comparación con los países industrializados. No obstante, se admitió que las empresas pequeñas y medianas desempeñaban un importante papel en la industrialización de los países en desarrollo. La Reunión consideró que el problema esencial en este contexto era un problema de confianza y que era necesario desarrollar un sistema de información para que las empresas de los países desarrollados y en desarrollo pudieran reconocer las posibilidades de asociación en el plano internacional. Se subrayó también que el

sistema bancario se había ya adaptado a este problema, y se dieron como ejemplos el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y los bancos comerciales privados.

44. Además, era necesario proporcionar las garantías esenciales a ambos coparticipes en los contratos de cooperación industrial: por una parte, dar garantías de rendimiento al país huésped que incluyesen una garantía en cuanto a los resultados obtenidos, y por otra, proteger las inversiones de los coparticipes extranjeros frente a los riesgos no comerciales. La Reunión estimó que era necesario definir claramente las reglas a este respecto con el fin de satisfacer a ambos coparticipes. Por lo que respecta al sistema de garantías multilaterales de la inversión, la Reunión convino en que sería prematuro hacer otro intento por razones políticas. No obstante, debían tomarse medidas en otros dos sentidos: primero, debía ser posible ampliar el sistema de acuerdos bilaterales sobre protección de las inversiones en el plano gubernamental; y segundo, debía estudiarse la posibilidad de establecer acuerdos multilaterales de garantías en el plano regional, como era el caso de la Corporación Panárabe de Garantía de las Inversiones y de los estudios que en la actualidad realizaba la Comunidad Económica Europea (CEE) para establecer sistemas nacionales de garantías con el fin de abarcar situaciones en las que participasen varias empresas de países miembros.

45. La Reunión destacó la importancia de los acuerdos de empresas mixtas en el marco de los acuerdos intergubernamentales a largo plazo. A este respecto se mencionó concretamente la experiencia de las economías de planificación centralizada con respecto a su propia inversión extranjera directa. Se consideró que esto era un procedimiento promotor de mejorar la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y que sería conveniente estudiar las ventajas y desventajas de los acuerdos intergubernamentales a largo plazo. Se puso de manifiesto también que las condiciones para la participación de instituciones con economías de planificación centralizada eran prácticamente iguales a las relativas a los países miembros de la OCDE.

#### B. Métodos no convencionales de financiación industrial

46. En la Reunión se examinaron brevemente los métodos no convencionales de financiación industrial centrándose la atención en los acuerdos de retroventa (es decir, exportaciones de instalaciones, incluida asistencia técnica, para lo cual los países industrializados comprarían o comercializarían los productos correspondientes) como medio de

reducir la considerable carga de divisas. Se examinaron los casos de acuerdos de este tipo entre economías de planificación centralizada y países en desarrollo. A partir de la experiencia del Banco Mundial era posible también concertar acuerdos de retroventa.

47. Este método de financiación industrial era nuevo para los países industrializados del hemisferio occidental, aunque se había practicado con éxito en las economías de planificación centralizada. Presentaba ventajas tales como las siguientes:

- a) Garantizar altas tasas de empleo a los países exportadores y a los países en desarrollo;
- b) Asegurar el funcionamiento adecuado del equipo entregado;
- c) Equilibrar los precios y distribuir los riesgos de los coparticipes;
- d) Utilizar la capacidad y la experiencia de los países industrializados en materia de comercialización.

48. Después se celebró un debate sobre las consecuencias financieras para las instituciones de seguro de riesgos. Se declaró que esos acuerdos podían resolver problemas en relación con las deficiencias de la comercialización, pero no debían impedir a los países en desarrollo aprovechar las ventajas de otras posibilidades de comercialización.

49. Varios participantes expresaron la opinión de que tales acuerdos incrementarían la confianza recíproca entre quienes transmitían tecnología industrial y sus coparticipes en los países en desarrollo. Los contratos que podían incluir cláusulas de retroventa o disposiciones similares tendrían la ventaja adicional de fortalecer y ampliar la cooperación industrial.

Anexo 1

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos preparados para la Reunión o después de la misma

ID/WG.287/1	Necesidad de estudiar los aspectos financieros del desarrollo industrial prioritario de los países en desarrollo	E, F, I
ID/WG.287/2	Los acuerdos básicos de cooperación entre gobiernos y los procedimientos para la solución de controversias	E, F, I
ID/WG.287/3	Problemas de financiación de la infraestructura industrial	E, F, I
ID/WG.287/4	Nota sobre una sugerencia relativa a garantías gubernamentales en los contratos de cooperación industrial	E, F, I
ID/WG.287/5	Nuevos medios para obtener financiación industrial de fuentes comerciales	E, F, I
ID/WG.287/6	Las responsabilidades y obligaciones de los coparticipes en la cooperación industrial	E, F, I
ID/WG.287/7	Provisional agenda	I
ID/WG.287/8	Background paper	I
ID/WG.287/9	Possibilities for increasing trade and economic cooperation between socialist countries and developing countries with special regard to payments arrangement	F, I
ID/WG.287/10	Informe	E, F, I, R

Documentos a los que se hizo referencia en la Reunión

JSG-4	Financial resources required and available to achieve the Lima target	I
JSG-5	Developing country borrowing from commercial banks	I
-	Report of the ad hoc Expert Group Meeting on international leasing of industrial plants in developing countries (Vienna, 29-30 May 1978)	I
PI/31	Financial resources for industrial projects in developing countries	E, F, I
PI/36	Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación	E, F, I

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

Alemania, República Federal de

Manfred Ferber, Director del Bayerische Landesbank  
Munich

Alexander von Gierewald, Secretario, DEG  
Dürerstrasse, Colonia

Argelia

Boua-ria Belghoula, Président, Banque Extérieure d'Algérie  
11, Boulevard Amirouche, Argel

Argentina

Luis Bernardo Mey, Director del Banco Nacional  
de Desarrollo  
25 de Mayo 145, Buenos Aires

Checoslovaquia

Milan Franek, Director de la Sección de Política Comercial, FINCOM Ltd.  
Jerusalem Street 12, Praga 1

Jaroslav Votruba, Director de FINCOM Ltd.  
Jerusalem Street 12, Praga 1

Estados Unidos de América

John Thomas Fogarty, Managing Director, Citicorp International Bank Ltd.  
335 Strand, Londres

Samir Seraphim, Vice President, Chase Manhattan Bank  
1 World Trade Center, Suite 4627, Nueva York 10048

Filipinas

Edgardo L. Tordesillas, Vice-Chairman and Managing Head, Board of Investments  
Industry and Investments Building, Buendia Avenue, Makati, Metro Manila

Francia

Antoine le Clerc, sous-Directeur, Caisse Centrale de Coopération Economique  
233 Boulevard St. Germain, 75007 París

Hungría

Andrea Deak, Subdirector General del Banco de Desarrollo del Estado  
Budapest

India

Surendra A. Dave, Director ejecutivo del Banco de Desarrollo Industrial de la India  
Joshi Maker Chambers No. 1, 227 Nariman Point, Bombay 400021

Indonesia

Kunto Kuntodji, Presidente del Banco de Desarrollo de Indonesia, BAPINDO  
Gondangia Lama 2-4, Djakarta, Pusat

Kuwait

Mamoun Ibrahim Hassan, Director General, de la Corporación Panárabe de Garantía  
de las Inversiones  
P.O. Box 23588, Safat

Países Bajos

August Kalff, Director General, Netherlands Credit Insurance Co.  
Keizergracht 271-275, Amsterdam

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Benjamin Berkoff  
53 Lansdowne Road, Londres W11 2LG

República Dominicana

Tomás A. Pastoriza, Presidente de Financiera Dominicana S.A.  
P.O. Box 201-2, Santo Domingo

Suiza

Matthaus Wieland, Vice Président, Crédit Suisse  
Zurich

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Vadim Nikolaevich Zholobov, Director del Banco Internacional de Inversiones  
Mosú

Organismos especializados

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) (BIRF)

David L. Gordon, Director, Departamento de Desarrollo y Financiación Industrial  
Washington D.C. 20007, Estados Unidos de América

Otras organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Desarrollo (BAD)

Chawki Koudouki Kolali, Vice-Président  
Boite postale 1387, Abidjan, Costa de Marfil

François Xavier Loembe, Chargé de Prêt  
Boite postale 1387, Abidjan, Costa de Marfil

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

Georg Han en, Administrador Principal  
2, rue André Pascal, 75016 París, Francia

Organizaciones no gubernamentales

Cámara de Comercio Internacional (CCI)

Martin C. Wansell, Director Económico  
38, cours Albert 1er.  
75008 París, Francia

Consultores

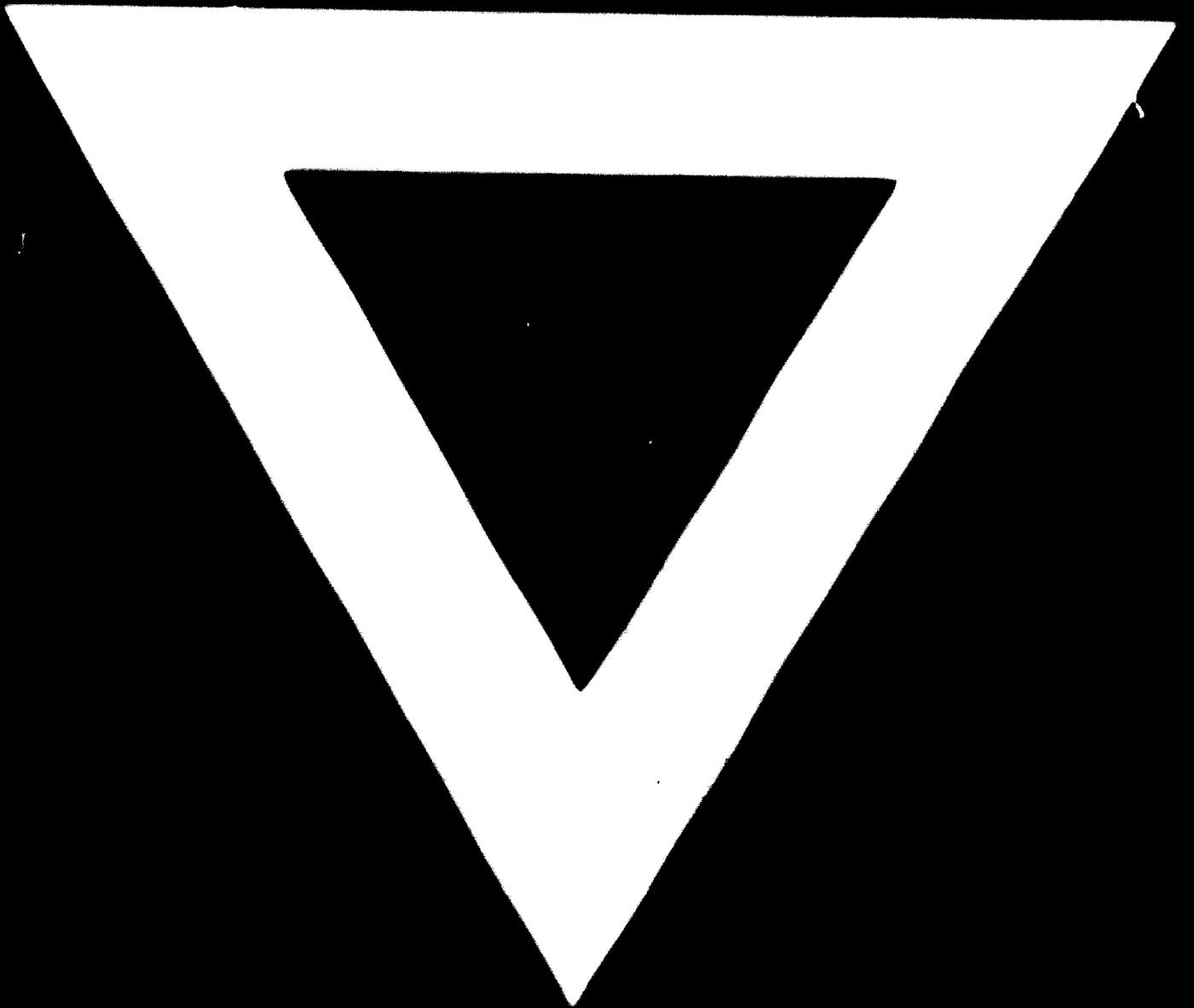
Pierre Judet, Maître de recherche, Centre de recherche sur l'industrialisation et  
de développement (CRID), I.R.E.P. - Université de Sciences Sociales  
P.p. 47 - Centre de tri, 38040 Grenoble, Francia

Jeanne-Marie Parly, Professeur des sciences économiques, Université Paris-Dauphine  
20, rue Abbé de l'Épée, 75005 Paris, Francia

Boguslaw Sosnowski, Professeur de la Escuela de Planificación y Estadística  
Al. Niepodległości 102, Warsaw, Polonia

André Tiano, Professeur, Université de Montpellier  
34000 Montpellier, Francia

**1-80**



**80.02.04**